Universidad Autónoma de Chihuahua

Dictamen y estados de ingresos y egresos Del 1o. al 31 de diciembre de 2012 y del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2012.

3

P

I

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Av. Valle Escondido 5500 Fracc. Des. El Saucito, Edif. E-2 Piso 1, 101-105 31125 Chihuahua, Chih. México

Tel: +52 (614) 180 1100 Fax: +52 (614) 180 1110 www.deloitte.com/mx

Al Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Hemos examinado los estados de Movimientos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por los periodos del 10. al 31 de diciembre de 2012 y del 10. de enero al 31 de diciembre de 2012.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración Central de la Universidad Autónoma de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las políticas contables aplicables a la Universidad Autónoma de Chihuahua, y del control interno que esta Administración Central determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Como se indica en la Nota 1, de estos estados financieros, es política de la Universidad Autónoma de Chihuahua la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos del periodo, cuando se cobran y no conforme se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando estas son autorizadas.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados de Movimientos de Ingresos y Egresos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y los Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por los periodos del 1º al 31 de diciembre de 2012 y del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de Asunto

A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por separado se presentaran estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jorge Hilio Ortiz B.

23 de enero del 2013



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1º AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

			5
SUBSIDIOS	MENSUAL	ACUMULADO	
10 cm cm - 10 cm cm (10 CM 10 M)			
FEDERAL ORDINARIO	\$ 42,030,983	\$ 753,455,769	
ESTATAL ORDINARIO	57,274,004	459,082,514	
TOTAL DEL SUBSIDIO	99,304,987	1,212,538,283	
INODESCO PROBICO			
INGRESOS PROPIOS			
LIGENOLATURA			
LICENCIATURA	2,823,743	225,793,547	
POSGRADO	6,658,516	105,167,890	
INCORPORADO	1,143,272	8,957,363	
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	10,625,531	339,918,800	
OTROS INGRESOS			
SERVICIOS	3,865,936	96,407,876	
PRODUCTOS FINANCIEROS	744,731	7,532,641	
EVENTOS			
	65,643	528,000	
DONACIONES	575,767	90,585,859	
OTROS PRODUCTOS	7,742,167	71,116,955	
VENTA DE PRODUCTOS	1,845,535	9,661,634	
IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL	1,255,015	31,362,786	
CONVENIOS	32,378,347	154,361,789	
TOTAL DE OTROS INGRESOS	48,473,141	461,557,540	
	70,770,171	401,007,040	
TOTAL DE INGRESOS	158,403,659	2,014,014,623	
TO THE DE INGRESOS	130,403,039	2,014,014,623	
BECAS Y CONDONACIONES	2,794,675	72,097,909	
BECAS I CONDONACIONES	2,794,075	72,097,909	
INCRESOS NETOS	155 600 004	1 041 010 744	
INGRESOS NETOS	155,608,984	1,941,916,714	
CASTOS DE OBERACIÓN			
GASTOS DE OPERACIÓN			
SERVICIOS PERSONALES	128,372,295	1,136,400,444	
MATERIALES DE CONSUMO	9,179,011	101,821,560	
SERVICIOS GENERALES	36,711,539	277,061,502	
COSTOS DE PRODUCCION	757,250	9,088,660	
APOYOS	11,539,132	58,831,489	
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN			
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION	186,559,227	1,583,203,655	
(DESICITY DEMANIENTE DE OBERACIÓN	(20 0E0 040)	259 742 252	
(DEFICIT)/ REMANENTE DE OPERACION	(30,950,243)	358,713,059	
INVERSIONES			
INVERSIONES			
MOBILIARIO Y EQUIPO	9,417,402	75,221,961	
CONST. E INSTALACIONES	22,922,753	236,799,238	
OTROS	229,428	680,215	
TOTAL DE INVERSIONES	32,569,583	312,701,416	
	10001000		
TOTAL DE EGRESOS	219,128,810	1,895,905,071.23	
		.,000,000,07,7,20	
(DEFICIT)/ REMANENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	\$ (63,519,826)	\$ 46,011,643	
	. (,-,-20)	+ 10,01,040	
SALDOS EN EFECTIVO			
AL 30 DE NOVIEMBRI	F DF 2012	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	
AL 30 DE NOVIEMBRI		AL VI DE DIGILMBRE DE 2012	
FONDOS FIJOS CAJA U.C.	\$ 241,129	\$ 247,129	
FONDOS FIJOS DE CAJA FAC.	171,459	171,450	
BANCOS UNIDAD CENTRAL	29,211,063	20,544,230	
BANCOS FACULTADES	55,522,124	53,979,676	
FONDOS COMPROMETIDOS:			
PIFI 21,443,333		43,405,532	
PROMEP 19,472,195		18,619,278	
PEF 116,038		116,038	
CONVENIOS 13,866,192		7,486,316	
RECURSOS FAM 36,481,268		50,516,587	
FONDOS EXTRAORDINARIOS 2012 94,490,928		88,467,548	
IMPTO. MUNICIPAL UNIV. 30,118,188			
	215,988,142	31,537,040 240,148,339	
TOTAL EFECTIVO	\$ 301,133,917		

ING. FRANCISCO ESPINO DE LA O PATRONATO M.C. JESUS ENRIQUE SEAÑEZ SAENZ RECTOR

M.D. SAUL A. MARTINEZ CAMPOS SECRETARIO GENERAL M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Universidad Autónoma de Chihuahua

Notas a los estados de ingresos y egresos

Por los periodos del 1º al 31 de diciembre de 2012 y del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.

1. Bases de presentación

Para fines de la preparación de los estados de ingresos y egresos, la Universidad Autónoma de Chihuahua reconoce los ingresos del periodo, cuando se cobran y no conforme se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo por inversiones, costos y gastos, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando estas son autorizadas.

2. Nuevos pronunciamientos contables

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Esta Ley es de observancia obligatoria a partir del 1º de enero del 2009, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

En esta Ley se establecen los siguientes lineamientos sobre el registro contable de las operaciones:

- La contabilización de las transacciones del gasto se hará conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago.
- La contabilización de las transacciones de ingresos se registrará cuando exista jurídicamente el derecho del cobro.

De acuerdo con los artículos; cuarto, sexto y séptimo transitorio de la LGCG se tienen los siguientes plazos para cumplir con los requerimientos de emisión de información financiera:

- Disponer de listas alineadas al plan de cuentas, catálogo de cuentas y manuales de contabilidad, clasificadores presupuestarios armonizados, indicadores para medir avances físico – financieros relacionados con recursos federales a más tardar el 31 de diciembre de 2010.
- Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados y emitir información contable, presupuestaria y programática a partir del 1º de enero de 2012 de manera trimestral y anual.
- Integración del inventario de bienes muebles e inmuebles a partir del 1º de enero de 2013 para efectos de publicación.

- Efectuar los registros contables de patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática en páginas de internet para consulta de la población en general a partir del 1º de enero de 2013.
- El sistema de contabilidad gubernamental deberá estar operando y generando en tiempo real los estados financieros, de acuerdo a los artículos 46 y 47 de la LGCG, a partir del 1º de enero de 2013.
- Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en la LGCG, así como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio del año 2012.

A la fecha de nuestro informe, la Universidad está en proceso de evaluación para la implementación y determinación de los efectos de esta nueva Ley.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Dictamen y estado de ingresos y egresos del 1°. al 31 de enero del 2013.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Av. Valle Escondido 5500 Fracc. Des. El Saucito, Edif. E-2 Piso 1, 101-105 31125 Chihuahua, Chih. México

Tel: +52 (614) 180 1100 Fax: +52 (614) 180 1110 www.deloitte.com/mx

Al Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Hemos examinado el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1o. al 31 de enero de 2013.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración Central de la Universidad Autónoma de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las políticas contables aplicables a la Universidad Autónoma de Chihuahua, y del control interno que esta Administración Central determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Como se indica en la Nota 1, de estos estados financieros, es política de la Universidad Autónoma de Chihuahua la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos del periodo, cuando se cobran y no conforme se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando estas son autorizadas.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y los Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1º al 31 de enero de 2013, de acuerdo con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de Asunto

A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por separado se presentaran estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. Miembro de, Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jorge Julio Ortiz B.

26 de febrero del 2013



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1º AL 31 DE ENERO DE 2013

Substition				
STATAL ORDINARIO 29,000,000 118,302,000 118,302,000 118,302,000 118,302,000 118,302,000 118,302,000 118,302,000 118,302,000 118,302,000 118,302,000 118,302,400 118,639,471 118,639,47	SUBSIDIOS	MENSUAL		
ESTATAL ORDINARIO 29,000,000 TOTAL DEL SUBSIDIO 118,302,000 TOTAL DEL SUBSIDIO 118,302,000 TOTAL DEL SUBSIDIO TOTAL DEL SUBSIDIO TOTAL DEL SUBSIDIO TOTAL DEL INGRESOS PROPIOS 18,281,840 TOTAL DE INGRESOS PROPIOS TOTAL DE INGRESOS PROPIOS TOTAL DE INGRESOS TOTAL DE INGRESOS TOTAL DE INGRESOS TOTAL DE INGRESOS TOTAL DEL INGRESOS	FEDERAL ORDINARIO	\$ 89.302.000		
INGRESOS PROPIOS	ESTATAL ORDINARIO	29.000.000		
LICENCIATURA	TOTAL DEL SUBSIDIO			
POSGRADO	INGRESOS PROPIOS			
POSGRADO	LICENCIATURA	99.891.135		
INCORPORADO				
TOTAL DE INGRESOS 118,639,471 OTROS INGRESOS 21,386,478 SERVICIOS 21,386,478 PRODUCTOS FINANCIEROS 722,222 EVENTOS 6,470 DONACIONES 389,636 OTROS PRODUCTOS 4,761,899 VENTA DE PRODUCTOS 698,659 MIPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL 3,457,879 CONVENIOS 5,598,639 TOTAL DE OTROS INGRESOS 37,021,881 TOTAL DE INGRESOS 273,963,352 BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN 447,883 SERVICIOS SCIENTALES 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS SCIENTALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 301,658 BECAS ECONOMICAS 301,658 DECAS ECONOMICAS 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 2,450,281 MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,568 CONST. E INSTALACIONES 1,900,925				
SERVICIOS 21,386,478 PRODUCTOS FINANCIEROS 722,222 EVENTOS 6,470 DONACIONES 389,636 OTROS PRODUCTOS 4,761,899 VENTA DE PRODUCTOS 698,659 IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL 3,457,879 CONVENIOS 5,598,639 TOTAL DE OTROS INGRESOS 37,021,881 TOTAL DE OTROS INGRESOS BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN SERVICIOS PERSONALES 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 301,658 COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APO YOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INCRESIONES 11,333,751 TOTAL DE INCRESIONES <td></td> <td></td> <td></td> <td></td>				
PRODUCTOS FINANCIEROS 722.222 EVENTOS 6,470 DONACIONES 389,636 OTROS PRODUCTOS 4,761,899 VENTA DE PRODUCTOS 698,659 IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL 3,457,879 CONVENIOS 5,598,639 TOTAL DE OTROS INGRESOS 37,021,881 TOTAL DE INGRESOS 273,963,352 BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN 84,902,906 SERVICIOS PERSONALES 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS SCHERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 20520 SCHERALES COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 0,909,925 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE GERESOS 118,265,374 <td>OTROS INGRESOS</td> <td></td> <td></td> <td></td>	OTROS INGRESOS			
PRODUCTOS FINANCIEROS 722.222 EVENTOS 6,470 DONACIONES 389,636 OTROS PRODUCTOS 4,761,899 VENTA DE PRODUCTOS 698,659 IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL 3,457,879 CONVENIOS 5,598,639 TOTAL DE OTROS INGRESOS 37,021,881 TOTAL DE INGRESOS 273,963,352 BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN 84,902,906 SERVICIOS PERSONALES 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS SCHERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 20520 SCHERALES COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 0,909,925 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE GERESOS 118,265,374 <td>SERVICIOS</td> <td>21 386 478</td> <td></td> <td></td>	SERVICIOS	21 386 478		
EVENTOS 6,470 DONACIONES 389,636 OTROS PRODUCTOS 4,761,899 VENTA DE PRODUCTOS 698,659 IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL 3,457,879 CONVENIOS 5,598,639 TOTAL DE OTROS INGRESOS 37,021,881 TOTAL DE INGRESOS BECAS Y CONDONACIONES INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN SERVICIOS PERSONALES 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS - COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 0,909,925 MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE GRESOS 118,265,374				
DONACIONES 389,636 OTROS PRODUCTOS 4,761,999 VENTA DE PRODUCTOS 698,659 IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL 3,457,879 CONVENIOS 5,598,639 TOTAL DE OTROS INGRESOS 37,021,881 TOTAL DE INGRESOS BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN SERVICIOS PERSONALES 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 0 COSTOS DE PRODUCCION 31,658 APO YOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 6,982,566 MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,995 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE GRESOS 11,333,751				
OTROS PRODUCTOS 4,761,899 VENTA DE PRODUCTOS 698,659 IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL 3,457,879 CONVENIOS 5,598,639 TOTAL DE OTROS INGRESOS 37,021,881 TOTAL DE INGRESOS 273,963,352 BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN 84,902,906 SERVICIOS PERSONALES 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 130,505 COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 1,903,995 INVERSIONES 2,450,261 OROS : INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,995 TOTAL DE INVERSIONES 113,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374				
VENTA DE PRODUCTOS 698,659 IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL 3,457,879 CONVENIOS 5,598,639 TOTAL DE OTROS INGRESOS 37,021,881 TOTAL DE INGRESOS 273,963,352 BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN SERVICIOS PERSONALES MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS E CONOMICAS - COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APO YOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 145,993,981 INVERSIONES 145,939,981 INVERSIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE GRESOS 118,265,374				
IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL 3,457,879 CONVENIOS 5,598,639 TOTAL DE INGRESOS 273,963,352 BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS PERSONALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 205,705,804 COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 2,450,261 MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374				
CONVENIOS 5,598,639 TOTAL DE OTROS INGRESOS 37,021,881 TOTAL DE INGRESOS 273,963,352 BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS - COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 2,450,261 MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE EGRESOS 111,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374				
TOTAL DE INGRESOS 37,021,881 TOTAL DE INGRESOS 273,963,352 BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS PERSONALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 13,835,064 COSTOS GENERALES 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 6,982,566 MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE INVERSIONES 118,265,374				
TOTAL DE INGRESOS 273,963,352 BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN SERVICIOS PERSONALES 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 0,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,990,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374				
BECAS Y CONDONACIONES 21,637,748 INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN SERVICIOS PERSONALES 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS - COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES	TOTAL DE OTROS INGRESOS	37,021,661		
INGRESOS NETOS 252,325,603 GASTOS DE OPERACIÓN SERVICIOS PERSONALES MATERIALES DE CONSUMO SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS COSTOS DE PRODUCCION APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN INVERSIONES MOBILIARIO Y EQUIPO CONST. E INSTALACIONES 11,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	TOTAL DE INGRESOS	273,963,352		
GASTOS DE OPERACIÓN 84,902,906 SERVICIOS PERSONALES 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS - COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 0,982,566 MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	BECAS Y CONDONACIONES	21,637,748		
SERVICIOS PERSONALES 84,902,906 MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS - COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES WOBILIARIO Y EQUIPO CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	INGRESOS NETOS	252,325,603		
MATERIALES DE CONSUMO 6,457,883 SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 301,658 COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES MOBILIARIO Y EQUIPO CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	GASTOS DE OPERACIÓN			
SERVICIOS GENERALES 13,835,064 BECAS ECONOMICAS 301,658 COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES MOBILIARIO Y EQUIPO CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	SERVICIOS PERSONALES	84,902,906		
BECAS ECONOMICAS 301,658 COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 6,982,566 MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	MATERIALES DE CONSUMO	6,457,883		
COSTOS DE PRODUCCION 301,658 APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES MOBILIARIO Y EQUIPO CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 113,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	SERVICIOS GENERALES	13,835,064		
APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES MOBILIARIO Y EQUIPO CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 113,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	BECAS ECONOMICAS	-		
APOYOS 1,434,112 TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES MOBILIARIO Y EQUIPO CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 113,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	COSTOS DE PRODUCCION	301,658		
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN 106,931,622 REMANENTE DE OPERACIÓN 145,393,981 INVERSIONES 100,000 MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,281 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	APOYOS			
INVERSIONES 6,982,566 MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 113,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN			
MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	REMANENTE DE OPERACIÓN	145,393,981		
MOBILIARIO Y EQUIPO 6,982,566 CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374	INVERSIONES			
CONST. E INSTALACIONES 2,450,261 OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374		6,982,566		
OTROS 1,900,925 TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374				
TOTAL DE INVERSIONES 11,333,751 TOTAL DE EGRESOS 118,265,374				
	TOTAL DE INVERSIONES			
REMANENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS \$ 134,060,230	TOTAL DE EGRESOS	118,265,374		
	REMANENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	\$ 134,060,230		

SALDOS EN EFECTIVO				
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012		AL 31 DE ENERO DE 20	013
FONDOS FIJOS CAJA U.C. FONDOS FIJOS DE CAJA FAC. BANCOS UNIDAD CENTRAL BANCOS FACULTADES FONDOS COMPROMETIDOS:	\$	247,129 171,450 20,544,230 53,979,676	\$	247,129 171,450 160,531,326 69,640,585
PIFI PROMEP PEF CONVENIOS RECURSOS FAM FONDOS EXTRAORDINARIOS 2012 IMPTO. MUNICIPAL UNIV.	43,405,532 18,619,278 116,038 7,486,316 50,516,587 88,467,548 31,537,040	240,148,339	44,714,151 18,000,465 116,038 10,381,968 49,255,003 88,519,772 1,815,049	212,802,445
TOTAL EFECTIVO	\$	315,090,824	1,010,040	

ING. FRANCISCO ESPINO DE LA O PATRONATO

•

9

2)

M.C. JESUS ENRIQUE SEAÑEZ SAENZ RECTOR M.D. SAUL A. MARTINEZ CAMPOS SECRETARIO GENERAL M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Universidad Autónoma de Chihuahua

Notas a los estados de ingresos y egresos

Por el periodo del 1º al 31 de enero de 2013

1. Bases de presentación

Para fines de la preparación de los estados de ingresos y egresos, la Universidad Autónoma de Chihuahua reconoce los ingresos del periodo, cuando se cobran y no conforme se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo por inversiones, costos y gastos, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando estas son autorizadas.

2. Nuevos pronunciamientos contables

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Esta Ley es de observancia obligatoria a partir del 1º de enero del 2009, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

En esta Ley se establecen los siguientes lineamientos sobre el registro contable de las operaciones:

- La contabilización de las transacciones del gasto se hará conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago.
- La contabilización de las transacciones de ingresos se registrará cuando exista jurídicamente el derecho del cobro.

De acuerdo con los artículos; cuarto, sexto y séptimo transitorio de la LGCG se tienen los siguientes plazos para cumplir con los requerimientos de emisión de información financiera:

- Disponer de listas alineadas al plan de cuentas, catálogo de cuentas y manuales de contabilidad, clasificadores presupuestarios armonizados, indicadores para medir avances físico – financieros relacionados con recursos federales a más tardar el 31 de diciembre de 2010.
- Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados y emitir información contable, presupuestaria y programática a partir del 1º de enero de 2012 de manera trimestral y anual.
- Integración del inventario de bienes muebles e inmuebles a partir del 1º de enero de 2013 para efectos de publicación.

- Efectuar los registros contables de patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática en páginas de internet para consulta de la población en general a partir del 1º de enero de 2013.
- El sistema de contabilidad gubernamental deberá estar operando y generando en tiempo real los estados financieros, de acuerdo a los artículos 46 y 47 de la LGCG, a partir del 1º de enero de 2013.
- Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en la LGCG, así como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio del año 2012.

A la fecha de nuestro informe, la Universidad está en proceso de evaluación para la implementación y determinación de los efectos de esta nueva Ley.

3

1

19

D

Universidad Autónoma de Chihuahua

Dictamen y estados de ingresos y egresos Del 1o. al 28 de febrero del 2013 y del 1o. de enero al 28 de febrero del 2013.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Av. Valle Escondido 5500 Fracc. Des. El Saucito, Edif. E-2 Piso 1, 101-105 31125 Chihuahua, Chih. México

Tel: +52 (614) 180 1100 Fax: +52 (614) 180 1110 www.deloitte.com/mx

Al Patronato de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Hemos examinado los estados de Movimientos de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por los periodos del 10. al 28 de febrero del 2013 y del 1º de enero al 28 de febrero del 2013.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración Central de la Universidad Autónoma de Chihuahua es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las políticas contables aplicables a la Universidad Autónoma de Chihuahua, y del control interno que esta Administración Central determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Como se indica en la Nota 1, de estos estados financieros, es política de la Universidad Autónoma de Chihuahua la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos del periodo, cuando se cobran y no conforme se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando estas son autorizadas.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que la auditoría sea planeada y realizada para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados de Movimientos de Ingresos y Egresos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y los Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por los periodos del 1º al 28 de febrero del 2013 y del 1º de enero al 28 de febrero del 2013, de acuerdo con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de Asunto

A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por separado se presentaran estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C. Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jorge Julio Ortiz B.

20 de marzo del 2013



)

3

 \geqslant

•

•

1

•

1

1

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1º AL 28 DE FEBRERO DE 2013

SUBSIDIOS		MENSUAL		ACUMULADO	
SOIDIGGOS		WENGUAL			
FEDERAL ORDINARIO		\$	-	\$ 89,302,000	
ESTATAL ORDINARIO		59,248,2	209	88,248,209	
TOTAL DEL SUBSIDIO		59,248,2	209	177,550,209	
INGRESOS PROPIOS					
LICENCIATURA		6,327,9	959	106,219,094	
POSGRADO		10,177,6	895	28,459,535	
INCORPORADO		441,7	768	908,264	_
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS		16,947,4	122	135,586,893	
OTROS INGRESOS					
SERVICIOS		7,422,3	335	28,808,813	
PRODUCTOS FINANCIEROS		971,7	707	1,693,929	
EVENTOS		103,8	344	110,314	
DONACIONES		728,5	518	1,118,154	
OTROS PRODUCTOS		817,8	330	5,579,729	
VENTA DE PRODUCTOS		718,7	761	1,417,420	
IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL		573,5	571	4,031,450	
CONVENIOS		6,750,		12,348,786	<u>_</u>
TOTAL DE OTROS INGRESOS		18,086,7		55,108,595	_
TOTAL DE INGRESOS		94,282,3	345	368,245,697	
BECAS Y CONDONACIONES		4,973,9	948	26,611,696	_
INGRESOS NETOS		89,308,3	397	341,634,001	
GASTOS DE OPERACIÓN					
SERVICIOS PERSONALES		87,569,2	201	172,472,197	
MATERIALES DE CONSUMO		8,439,9		14,897,825	
SERVICIOS GENERALES		16,924,3		30,759,371	
		10,924,	307	30,759,377	
BECAS ECONOMICAS		0.47	-	4 040 000	
COSTOS DE PRODUCCION		947,4		1,249,092	
APOYOS		4,113,2		5,547,371	-
TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN		117,994,2	233_	224,925,856	-
(DÉFICIT) / REMANENTE DE OPERACIÓ	ÓN	(28,685,8	336)	116,708,145	
INVERSIONES					
MOBILIARIO Y EQUIPO		3,994,7	719	10,977,285	
CONST. E INSTALACIONES		6,858,3	385	9,308,645	
OTROS		41,5		1,942,455	
TOTAL DE INVERSIONES		10,894,6		22,228,385	
					_
TOTAL DE EGRESOS		128,888,8	100	247,154,241	_
(DÉFICIT) / REMANENTE DE INGRESOS	S SOBRE EGRESOS	\$ (39,580,4	170)	\$ 94,479,760	=
SALDOS EN EFECTIVO				-	9
	AL 31 DE ENERO DE	2013	AL 28 DE FEBR	RERO DE 2013	
FONDOS FIJOS CAJA U.C.		\$ 247,		\$ 247,129	
FONDOS FIJOS DE CAJA FAC.		171,4		166,751	
BANCOS UNIDAD CENTRAL		160,531,3		93,087,089	
BANCOS FACULTADES		69,640,	085	94,547,820	
FONDOS COMPROMETIDOS:					
PIFI	44,714,151		43,915,990		
PROMEP	18,000,465		16,973,506		
PEF	116,038		116,038		
CONVENIOS	10,381,968		11,859,785		
RECURSOS FAM	49,255,003		59,736,092		
FONDOS EXTRAORDINARIOS 2012	88,519,772		86,861,429		
IMPTO. MUNICIPAL UNIV.	1,815,048	212,802,4		221,009,988	
TOTAL EFECTIVO	.,	\$ 443,392,9		\$ 409,058,776	
		- 110,00Z,0		50,000,110	=

ING. FRANCISCO ESPINO DE LA O PATRONATO M.C. JESUS ENRIQUE SEAÑEZ SAENZ RECTOR M.D. SAUL A. MARTINEZ CAMPOS SECRETARIO GENERAL M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Universidad Autónoma de Chihuahua

Notas a los estados de ingresos y egresos

Por los periodos del 1º al 28 de febrero del 2013 y del 1º de enero al 28 de febrero del 2013

1. Bases de presentación

Para fines de la preparación de los estados de ingresos y egresos, la Universidad Autónoma de Chihuahua reconoce los ingresos del periodo, cuando se cobran y no conforme se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo por inversiones, costos y gastos, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando estas son autorizadas.

2. Nuevos pronunciamientos contables

El 31 de diciembre del 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley General de Contabilidad Gubernamental ("LGCG"), la cual tiene como objetivo establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Esta Ley es de observancia obligatoria a partir del 1º de enero del 2009, para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

En esta Ley se establecen los siguientes lineamientos sobre el registro contable de las operaciones:

- La contabilización de las transacciones del gasto se hará conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago.
- La contabilización de las transacciones de ingresos se registrará cuando exista jurídicamente el derecho del cobro.

De acuerdo con los artículos; cuarto, sexto y séptimo transitorio de la LGCG se tienen los siguientes plazos para cumplir con los requerimientos de emisión de información financiera:

- Disponer de listas alineadas al plan de cuentas, catálogo de cuentas y manuales de contabilidad, clasificadores presupuestarios armonizados, indicadores para medir avances físico – financieros relacionados con recursos federales a más tardar el 31 de diciembre del 2010.
- Realizar los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados y emitir información contable, presupuestaria y programática a partir del 1º de enero del 2012 de manera trimestral y anual.
- Integración del inventario de bienes muebles e inmuebles a partir del 1º de enero del 2013 para efectos de publicación.

• Efectuar los registros contables de patrimonio y su valuación; generar los indicadores de resultados sobre el cumplimiento de sus metas; y publicar información contable, presupuestaria y programática en páginas de internet para consulta de la población en general a partir del 1º de enero del 2013.

5

5

R

1

-

All S

- El sistema de contabilidad gubernamental deberá estar operando y generando en tiempo real los estados financieros estipulados en los artículos 46 y 47 de la LGCG, a partir del 1º de enero del 2013.
- Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en la LGCG, así como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio del año 2012.

A la fecha de nuestro informe, la Universidad está en proceso de evaluación para la implementación y determinación de los efectos de esta nueva Ley.